

Doc. 18952549  
 Reccp. 18952568



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

148
<b>NÚMERO</b>

14	10	2020
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	<b>No. PROYECTO:</b>
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>No. FONDO:</b> 1.1.1.1
	<b>PROGRAMA:</b> SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

3.6.4.2.	DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

ELEMENT14, S. DE R.L. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MULTIMETER, DIGITAL, HANDHELD, TRUE RMS; DMM FUNCTIONS:AC/DC CURRENT, AC/DC VOLTAGE, CAPACITANCE, FREQUENCY, RESISTANCE, TEMPERATURE; NO. OF DIGITS:4.5; DMM RESPONSE TYPE:TRUE RMS; DISPLAY COUNT:12000; RANGE SELECTION:AUTO, MANUAL MARCA DEL FABRICANTE: FLUKE	2	\$ 11,354.79	\$ 22,709.58
PZA	DEV BOARD, ARTY S7 SPARTAN-7 FPGA; SILICON MANUFACTURER:XILINX; NO. OF BITS-; SILICON FAMILY NAME:SPARTAN-7; CORE ARCHITECTURE:FPGA; CORE SUB-ARCHITECTURE-; SILICON CORE NUMBER:XC7S50-1CSGA324C; PRODUCT RANGE- MARCA DEL FABRICANTE: AVNET	3	\$ 2,747.77	\$ 8,243.31
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	SON: ( TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 35 /100 M.N.)	<b>SUB-TOTAL</b>		\$ 30,952.89
		<b>IVA 16%</b>		\$ 4,952.46
		<b>TOTAL</b>		\$ 35,905.35

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

<b>OBSERVACIONES</b>
----------------------

			3
L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

**NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR** Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 14 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.  
 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.  
 3. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



### ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC148-CUNORTE-2020
<b>DEPENDENCIA:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LABORATORIO DE INGENIERÍAS
<b>PROGRAMA:</b>	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 14 de octubre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$35,905.35 (Treinta y cinco mil novecientos cinco pesos 35/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** ELEMENT14, S. DE R.L. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

  
Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez  
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

